

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación por la instalación de estaciones de peajes previstas sobre la Ruta Nacional N°3 entre localidades del partido de Azul generando fragmentación territorial y perjudicando económicamente a los/as vecinos/as.

  
MARIA LAURA ALOISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A través de este expediente queremos manifestar la preocupación y el rechazo a la instalación de estaciones de peajes sobre la Ruta Nacional N°3 entre localidades del partido de Azul, prevista en el proceso de privatización en marcha.

La ubicación de peajes puede generar una fragmentación territorial de los partidos ya que en muchos de los casos, la ruta nacional es la única vía de comunicación entre las localidades que tienen los/as ciudadanos/as para trasladarse por motivos laborales, de estudio, de salud, entre otros.

Este perjuicio fue una de las tantas cuestiones señaladas por usuarios/as y vecinos/as en las audiencias públicas que se realizaron en el marco de la Red Federal de Concesiones -mediante el cual el sector privado asumirá la gestión de las rutas-. Desde el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial -Conaduv- señalaron que estas audiencias fueron una puesta en escena para validar decisiones ya tomadas y rechazaron el modelo de peajes afirmando que con el impuesto a los combustibles los/as usuarios/as ya están pagando la utilización de los corredores.

Las circulares posteriores a estas instancias ciudadanas no consideraron los reclamos territoriales basados en el conocimiento profundo de la dinámica particular del interior bonaerense y las necesidades de integración territorial de escala local.

El diseño del Tramo Sur contempla un esquema de estaciones de peaje distribuidas a lo largo de la Ruta Nacional N° 3 y la Ruta Nacional N° 205. En la Ruta Nacional N° 3 se identifican estaciones proyectadas en puntos como Gorchs, Azul, Chillar (localidad del Partido de Azul), Tres Arroyos y Coronel Dorrego.

El caso del Partido de Azul, particularmente la relación entre la localidad de Cacharí y la ciudad cabecera de Azul, se vuelve un punto crítico del análisis territorial. Cacharí, ubicada sobre el corredor norte de la Ruta Nacional N° 3,



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

mantiene una relación funcional cotidiana con Azul para el acceso a servicios de salud, educación, administración y comercio. La eventual instalación de una estación de peaje en ese eje, a la altura del kilómetro 290, implica que desplazamientos de carácter local y frecuente puedan quedar sujetos a un costo directo por tránsito, transformando un vínculo territorial integrado en un flujo tarifado. Esto genera una tensión estructural entre la lógica del sistema concesional, orientada a la captación de flujos de tránsito interurbano para asegurar la viabilidad económico-financiera del proyecto, y la lógica territorial local, basada en movilidad cotidiana de baja distancia.

Desde la agrupación de Vecinos Autoconvocados han solicitado que se traslade el punto de cobro proyectado en Azul hacia el tramo comprendido entre Cacharí y Las Flores. Entienden que de esta manera no se pondría en desventaja a las localidades más chicas como ocurrió en experiencias anteriores.

Vale agregar, por último, que en el mismo sentido de este proyecto, el Concejo Deliberante de Azul sancionó la Resolución N°5.221 que encomienda al municipio a "realizar las gestiones pertinentes ante los organismos nacionales que correspondan, a los efectos de evitar que, de confirmarse la instalación de cabinas de peaje en la Ruta Nacional N° 3 en el tramo que corresponde al partido de Azul, las mismas sean ubicadas en sectores que no perjudiquen económicamente a los vecinos de las localidades de Cacharí, Parish, Chillar, 16 de Julio y sus zonas rurales". En tanto, se requiere al Ministerio de Economía de la Nación evitar "la instalación de cabinas de peaje en la Ruta Nacional N° 3 en el tramo que corresponde al partido de Azul para no perjudicar a los vecinos de las localidades que viven en un mismo distrito y circulan en el interior del mismo, para no generar inequidad".

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA ALOISI  
Diputada Provincial  
H.C Diputados Pcia. Bs. As.